

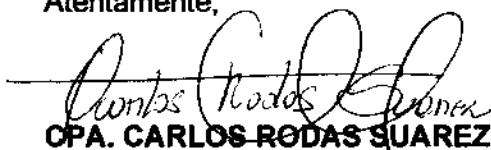
Alos señores Miembros de la Junta General de Accionistas

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Balance General y Estados de Resultados adjuntos de la Compañía **ARKESTRUC CONTRUCCIONES ARQUIDISEÑO Y ESTRUCTURA S.A.** al 31 de Diciembre del año 2019 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es dar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutos y reglamentos de la Junta General.
2. Mi examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país. Este análisis provee una Base razonable y significativa para expresar una opinión.
3. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

Por último señores Accionista, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


OPA. CARLOS RODAS SUAREZ
COMISARIO